



Puno, 12 ABR 2024

OFICIO N° 1427 -2024-GR PUNO/GRDS/DREP/OAJ.

SEÑORA:

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.

ILAVE.-

ASUNTO : SUBSANE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA – URGENTE.

REFERENCIA : a) Expediente Administrativo N° 10490-2024-OTD-DREP.

=====

Mediante el presente, tengo a bien dirigirme a Usted; en mérito al documento de la referencia, con la finalidad de **REMITIR** a su representada, el expediente administrativo con registro N° 10490-2024-OTD-DREP, el cual contiene el OFICIO N° 0259-2024-GRP-GRDS-DREP-DUGELEC/OAJ; mediante el cual aduce de manera expresa que "Se remitió en su oportunidad la autógrafa (...)", empero una vez revisado el mismo, se aprecia que su instancia NO adjuntó ningún documento, faltando al expediente el acto administrativo impugnado, ello es, la Resolución Directoral N° 1576-2023-DUGELEC, por lo que, solicitamos se sirva a subsanar dicha documentación y una vez adjuntado, devolver el expediente conjuntamente con el documento de la referencia a) debidamente foliado, las mismas que van a **11 folios expediente original.**

Finalmente, esta instancia administrativa **EXHORTA UNA VEZ MÁS** a su representada que, ante reiteradas veces que esta DRE Puno le RECOMENDÓ a su representada que al momento de elevar los recursos de apelación, corrobore que el expediente sea elevado de manera completa y correcta; a través del presente se le hace de conocimiento que en caso vuelva a elevarse los recursos de apelación de los administrados de manera incompleta e incorrecta, nos veremos en la imperiosa necesidad de remitir copias a la Oficina de Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la DRE Puno, por incumplimiento u omisión de funciones. Siendo así, se recomienda por última vez que en adelante, se sirva a corroborar exhaustivamente que el expediente se eleve de manera correcta y con la documentación pertinente que corresponde al Administrado (a), a efectos de no generar demoras injustificadas al Administrado y brindar una respuesta oportuna conforme a Ley.

Sin otro particular, expreso a usted mi consideración y estima.

Atentamente,



MSc. EDUCIO RUFINO PAXI COAQUIRA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO